

2015-16
19-11-2015

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

Juicio por Jurado en Zapala contra miembros de la Nación Mapuche

La Asociación de Abogados de Buenos Aires, muestra su beneplácito por el desarrollo del juicio que se llevó a cabo en la ciudad de Zapala contra tres miembros de la Nación Mapuche quienes defendían el paso a sus tierras en un marco claro de protesta social. Debemos destacar:

- La corrección del proceso desarrollado;
- El hecho inédito de que la sentencia fue dictada por un jurado intercultural integrado por ciudadanos de origen mapuche y de otros orígenes;
- La particularidad de haber sido transmitido de manera simultánea durante toda su sustanciación, en forma bilingüe (castellano/mapuche).

Hechos de esta naturaleza reivindican la presencia del Derecho Indígena en la Constitución Nacional. Asimismo, demandan la necesidad de seguir trabajando en la construcción de políticas públicas interculturales que faciliten la implementación del Derecho Indígena; que reafirmen su derecho al territorio, a sus instituciones propias y a desarrollarse desde su propia cosmovisión; y que promuevan el avance hacia una pluralidad jurídica real que democratice el acceso a la justicia y reconozca los sistemas de justicia propios de los Pueblos Originarios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2015.-

Guillermo L. Goldstein
Secretario General

Alejandro Carlos Gómez
Presidente